



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

RESOLUCIONES 65º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO **La Serena, 9, 10 y 11 de abril de 2014**

Nuestro país ha cambiado, la ciudadanía y los trabajadores no están dispuestos a seguir postergando la necesidad de cambios estructurales que permitan relevar los derechos ciudadanos y disminuir la enorme desigualdad en la distribución del ingreso nacional.

Por ello, este Congreso reafirma las iniciativas programáticas del nuevo gobierno encabezado por la Presidenta Michel Bachelet Jeria, cuyo propósito es lograr una efectiva redistribución de la riqueza en el país.

En este marco, apoyamos firmemente la reforma tributaria que permita el financiamiento de los cambios en el sistema educativo, así como las distintas iniciativas sectoriales: reforma previsional, sanitaria, energética y laboral, entre otras.

Respecto de las reformas laborales, apoyamos el fortalecimiento de los sindicatos, como sujeto de negociación colectiva con titularidad sindical, así como extender los beneficios, de manera automática, al trabajador que se afilie al sindicato que negoció el contrato colectivo. De esta manera, terminar con las prácticas discriminatorias de trabajadores al interior de cada empresa, que facilitan la odiosa coexistencia de trabajadores con igual responsabilidad, pero con diferencias remuneracionales y de beneficios, además de poner término al uso artificioso del multirrut.

Asimismo, este Congreso acordó hacer valer lo establecido en el Convenio OIT N° 87 sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación y el Convenio OIT N° 98, de Aplicación de los Principios de los Derechos de Sindicación y de Negociación Colectiva, ratificado por el Congreso Nacional desde el año 2000 y en el cual nuestro país ha sido notificado, tanto por la OIT como por Naciones Unidas, sobre el incumplimiento de la norma laboral de los reemplazos durante la huelga.

De igual manera, apoyamos la derogación del D.L. 600 sobre Inversión Extranjera y la inaceptable figura de la concesión plena, que entrega condiciones excesivamente favorables a los grandes inversionistas privados. Impulsar esta reforma económica de fondo, permitirá que el país se ponga a la altura de las políticas públicas que impulsan los países mineros, como Australia, Noruega y otros, que han aplicado un tratamiento justo a los inversionistas privados, asegurándose de resguardar y proteger cabalmente los intereses de nuestro país en la explotación de sus recursos naturales estratégicos, que son el sueldo de Chile.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

Apoyar este proceso, requiere seguir contando con un Codelco 100% estatal, fuerte y competitivo, que siga aportando recursos al Estado. Para ello es necesario revisar y reimpulsar los Proyectos Estructurales que permitirán las profundas transformaciones que son objeto las Divisiones de Codelco y los Proyectos Inversionales, que cruzan a la Corporación. Estos cambios de marca mayor, impactan positiva y negativamente a los trabajadores que representamos; por lo tanto, debemos anticiparnos para conducir los procesos de cambio de manera proactiva, aprovechando las oportunidades y mitigando las amenazas, que sin duda existen.

La Federación de Trabajadores del Cobre ha entendido que nuestra organización tiene un rol de interpelación política y social para apoyar estas grandes transformaciones. En este marco, este Congreso ha sido una instancia propicia para definir la estrategia y acción sindical para los grandes temas que tenemos por delante, en una agenda que es compleja y desafiante, tanto al interior de Codelco como en la Agenda País.

OBJETIVOS Y PLAN ESTRATEGICO SINDICAL PARA EL PERIODO

I.- **Asegurar el futuro de Codelco como una empresa 100% estatal, con trabajadores propios y en igualdad de condiciones**

En su historia, Codelco ha aportado al estado de Chile sobre 110 mil millones de dólares, convirtiéndose en el mejor negocio que pueda tener nuestro país. Estos recursos han sido fundamentales para apoyar y financiar políticas públicas, en salud, educación, vivienda, pensiones dignas e infraestructura, en beneficio de las grandes mayorías nacionales.

Para continuar aportando recursos al país, se requiere realizar las inversiones necesarias que permitan la mantención y aumento de la capacidad productiva. No hacerlo, significaría para el año 2021, disminuir la producción a 745 mil tmf de cobre fino, de las 1,7 millones de toneladas de cobre fino actuales; con lo cual los excedentes proyectados para el año 2017, disminuirían en más de 4 mil millones, y para el 2022 Codelco no generaría excedentes.

De igual manera, este Congreso exige la inversión de los proyectos estructurales y de desarrollo que actualmente están en la cartera de inversiones, y que requieren recursos cercanos a los 25 mil millones de dólares, lo que permitirá extender la vida útil de Codelco, por sobre los 50 años: Expansión Sulfuros Fase II Radomiro Tomic; Chuquicamata Subterráneo; Fase 10 Extensión Norte Mina Sur (Quetena),



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

considerando todos los recursos; Explotación Fase 51 y 52 en el rajo Chuquicamata, tanto los óxidos como los sulfuros; Rajo Inca División Salvador; Andina 244; Nuevo Nivel Mina División El Teniente; además de proyectos de continuidad y potenciamiento de la Fundición y Refinación en cada una de las unidades productivas de Codelco: Caletones, Ventanas, Potrerillos y Chuquicamata, entre otros proyectos de inversión.

Para la FTC, fue y sigue siendo un tema central, asegurar una política de inversiones y capitalización permanente para la empresa; sean estos recursos del Fondo de Estabilización Económico Social -FEES- (15.700 millones de dólares), del Fondo de Reservas de Pensiones (7.500 millones de dólares), o de los fondos de la Ley Reservada del Cobre. Cualquiera sean ellos, estamos seguros será un buen negocio, ya que las tasas de retorno de los proyectos en Codelco son muy superiores a las rentabilidades de estos fondos en el extranjero.

Por lo anterior, el Congreso mandata al Consejo Directivo Nacional para que realice todas las gestiones y acciones necesarias que permitan, en el mas breve plazo, que el Ejecutivo envíe un proyecto de Ley de financiamiento permanente de esta gran empresa, el mejor negocio de Chile.

Reafirmamos el lineamiento de Renacionalizar el Cobre, con miras a fortalecer la independencia económica y soberanía del país, en el manejo de su principal recurso natural no renovable, con el fin que el país pueda disponer de los recursos económicos para financiar políticas públicas. En su momento rechazamos la actitud prepotente, la falta de respeto y la conducta colonialista y usurpadora de la transnacional Anglo American, que desconoció y defraudó los legítimos derechos de Codelco y de todos los chilenos.

Codelco tiene hoy una participación minoritaria en esa empresa y comparte recursos mineros con División Andina. Este Congreso resuelve rescatar ese gran yacimiento para el Estado de Chile, contribuyendo al crecimiento de Codelco y mayores recursos para el país. Para este efecto, demandamos el compromiso del Gobierno y el Poder Legislativo.

En la historia de la Federación, los trabajadores hemos sido un actor relevante y entendemos que esta participación requiere de mecanismos que la posibiliten. En este contexto, la FTC planteó en 1994 una alianza estratégica entre los trabajadores, la empresa y el Gobierno, para crear una gestión participativa, liderar el desarrollo de los trabajadores, asegurar la competitividad y fomentar la RSE.

A pesar que el pasado gobierno quebró esa alianza estratégica y enturbió sus relaciones con los sindicatos y los trabajadores, es imperioso recuperarla, incluyendo al



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

Gobierno, ya que el destino de Codelco y del Cobre son desafíos políticos y sociales y no una cuestión meramente empresarial.

Para avanzar en este objetivo, desarrollaremos una tercera **Propuesta Nacional para el Futuro de Codelco: Nuevo trato para y con la Corporación y una nueva política minera para Chile**, que permita avanzar en la creación de valor agregado, diversificando nuestra producción minera, metálica y no metálica y terminar con la venta de concentrados, fortaleciendo los procesos y el negocio FURE y sus derivados.

De igual manera, esta propuesta debe incorporar el desarrollo de centros de investigación, que permitan innovaciones en el negocio minero y que sean extensivas a la mediana y pequeña minería.

II.- Modernización y Mejoras de Gestión en Codelco

Por todos es conocido, que toda la industria minera en nuestro país ha perdido competitividad. En efecto, los costos unitarios en los últimos cinco años, han crecido en un 134%, fenómeno del cual no ha estado exento Codelco.

Sin embargo, nos dicen que los problemas de la Corporación, son producto de la baja productividad y el elevado costo laboral. Al respecto, es importante precisar que éste representa un 17% del costo total, en circunstancias que los servicios de terceros representan más del doble de este costo, alcanzando un 36%.

Con lo anterior se evidencia, que factores como la escasez hídrica y elevados costos de la energía, entre otros, sumados a las malas decisiones de gestión de la plana ejecutiva, constituyen las principales razones de esta pérdida de competitividad.

La incorporación indiscriminada de empresas contratistas, los problemas en el diseño e implementación de los distintos proyectos inversionales, además de la falta de control y procedimientos que han permitido, por ejemplo, los graves daños al patrimonio de la División Salvador producto del robo de concentrado, los retrasos y desviaciones en los proyectos estructurales, problemas de gestión y de liderazgo, evidencian la necesidad de realizar urgentes cambios en la alta dirección de Codelco, por su responsabilidad en la pérdida de valor de la empresa, que con estos antecedentes, ratifican nuestra convicción de que las nuevas personas llamadas a liderar la gestión de la empresa, deben ser profesionales competentes, probos y conocer a Codelco, su organización, cultura, valores y principios, como empresa estatal.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,

*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,

*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

En particular, sobre el robo de concentrado, este Congreso resolvió que la FTC se haga parte de la querrela presentada por el Consejo de Defensa del Estado, y también prestará toda su colaboración a la comisión investigadora de la Cámara de Diputado, que permita esclarecer con nitidez las responsabilidades de los autores directos del ilícito, además, de todos aquellos que por acción u omisión, permitieron este robo al patrimonio de CODELCO y a todos los chilenos.

Coincidimos con las decisiones del Ministerio de Minería, de exigir a Cochilco auditorías en la Vicepresidencia de Proyectos y además, se investigue el aumento excesivo de los millonarios contratos de terceros, en mantención y otros servicios, en las distintas Divisiones. Todo ello con el objetivo de identificar las responsabilidades y los eventuales cursos de acción legal, para que se exijan las sanciones correspondientes a las anomalías detectadas.

Por lo anterior, demandamos a las nuevas autoridades iniciar un proceso sistemático de internalización de labores, que permitan mejorar la productividad y competitividad de Codelco, cautelando de esta forma, los conflictos de interés y negocios relacionados.

III.- Desarrollo de las personas

Reafirmamos el concepto que las personas son el principal activo de Codelco, por ello es necesario insistir en el desarrollo y cuidado de las mismas, en tanto son ellas las que permitirán el engrandecimiento de nuestra empresa.

En este contexto, apoyamos las Reformas Laborales que permiten valorar y reconocer el aporte de los trabajadores, impulsando la igualdad de género, sin discriminaciones de ningún tipo, que permiten y facilitan la coexistencia de trabajadores con igual responsabilidad, pero con diferencias remuneracionales y beneficios. En este marco, todos los puestos de trabajo existentes y futuros, y los que deriven de los Proyectos Estructurales, deben ser con trabajadores propios, en igualdad de condiciones y beneficios.

En relación a los beneficios de salud, rechazamos categóricamente las diversas políticas impulsadas por la administración, tendientes a terminar y privatizar los actuales servicios de salud, generando diferencias discriminatorias entre los trabajadores de la Corporación. Por ello, nuestro Congreso insiste en generar iniciativas que propendan a la homologación de los beneficios de salud en aquellas divisiones donde existen sistemas privados y precarios. Además, exigimos terminar con la figura del actual directorio de salud de Codelco.



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

Instaurar una política integral, aplicando los criterios de reconversión y reubicación, que cautele y resguarde la continuidad laboral y reinserción funcional, de los enfermos profesionales y enfermos crónicos, sin menoscabo económico. No aceptaremos que nuestros compañeros, que han dado su vida a esta gran empresa, reciban el pago de Chile y sean considerados un desecho y obligados a renunciar, en circunstancias que existen miles de espacios laborales ocupados por las empresas contratistas. En esta misma categoría, deben ser considerados los trabajadores que pertenecen a áreas que van a cierre, sin menoscabo económico.

La relaciones laborales deben constituir un soporte fundamental de la gestión de Codelco, ya que contribuyen eficazmente a su competitividad con empleabilidad y calidad de vida para sus trabajadores, basadas en la gestión participativa a través del diálogo, la autonomía de las partes, el respeto a la legislación vigente, a los instrumentos individuales y colectivos pactados y a la palabra empeñada.

Entendemos por participación el derecho que tienen las personas y sus organizaciones sindicales de influir en las decisiones de administración que las afectan.

IV.- Síntesis

Respecto de la capitalización de Codelco, la Federación de Trabajadores del Cobre establece un plazo de 100 días, para que el actual gobierno presente un proyecto de ley que resuelva de manera definitiva, una política de reinversión permanente de utilidades para financiar sus proyectos inversionales. Y de manera particular, capitalizar en este año, recursos frescos ascendentes a US\$ 1.200 millones.

El congreso faculta al CDN entrar en un estado de alerta, para impulsar otras iniciativas en caso que se postergue o dilate el envío del proyecto al Parlamento.

El Gobierno, como principal accionista de Codelco, debe cambiar el cuerpo ejecutivo por ser los principales responsables de la ineficiencia y problemas de gestión, que han perjudicado y dañado el principal patrimonio del Estado de Chile.

Ante las propuestas de reformas constitucionales, apoyamos decididamente la redacción de una nueva Carta Fundamental, que se base en un sistema plenamente democrático; que recoja las normas y principios de derechos humanos reconocidos en Chile y en el ámbito internacional, en toda su extensión



FEDERACION DE TRABAJADORES DEL COBRE

Consejo Directivo Nacional

BUSTAMANTE N° 627 - PROVIDENCIA. FONOS 6903976 - 6903977 - 3800969 - 3800968 - FAX 3800967

E-mail: ftc@codelco.cl - Santiago

CENTROS DE TRABAJO: Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, Radomiro Tomic,
*El Salvador, Potrerillos, Barquito. *Rancagua, Sewell y Mina, Caletones,
*Las Ventanas * Saladillo, Los Andes *Oficina Central Santiago.

La Federación de Trabajadores del Cobre reafirma las iniciativas programáticas del nuevo gobierno encabezado por la Presidenta Michel Bachelet, cuyo propósito es lograr una efectiva redistribución de la riqueza en el país.

En este contexto, apoyamos firmemente la reforma tributaria que permita el financiamiento de los cambios en el sistema educativo, así como las distintas iniciativas sectoriales: reforma previsional, sanitaria, energética y laboral, entre otras.

Respaldamos al movimiento estudiantil, en tanto ha sido capaz de poner en el debate nacional, el reconocimiento de la educación como un derecho social; y por lo mismo, acompañaremos de manera activa los proyectos de ley que recoja dicha aspiración.

Apoyaremos decididamente y defenderemos en todas las instancias necesarias, la reforma laboral anunciada por el Ejecutivo.

Respecto de la profundización de la reforma previsional, declaramos nuestro rechazo al actual sistema previsional y manifestamos que las propuestas del Ejecutivo, si bien es cierto, asumen parcialmente el problema de las pensiones miserables de miles de trabajadoras y trabajadores, no resuelve el problema de fondo que es haber dejado el futuro de los chilenos a los vaivenes del mercado. Por ello insistiremos en todas las instancias pertinentes, la necesidad de volver a un sistema de reparto solidario, que permita jubilaciones dignas para todos y que incorpore y se haga cargo de la deuda previsional.

El Congreso, representado por todos sus dirigentes base, en conjunto con el Consejo Directivo Nacional de la FTC, participará en todas las instancias de debate, con el propósito de defender y denunciar a aquellos sectores conservadores que se niegan a aceptar los cambios que ha definido nuestro pueblo; y junto con ello, si es necesario, desarrollar un plan de movilizaciones ascendente, como Federación y en conjunto con la CUT y las distintas organizaciones sindicales y sociales del país, en defensa de los intereses de la sociedad chilena.

La Serena, 11 de abril de 2014